

**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA
PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)
CONVOCATORIA PÚBLICA DE I+D
PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE I+D+i REGIONALES 2023**

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA		
1.1 Nombre del investigador principal:		
1.2 Código de la propuesta	1.3 Código del evaluador	1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)
1.5 Resumen corto de la propuesta:		

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<i>(NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)</i>	
Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Coloque un puntaje asignado a cada criterio. Considere la siguiente escala de valoración del potencial de cada criterio en relación con la propuesta: BAJO POTENCIAL= 1 a 3.4 BUENO POTENCIAL = 3.5 a 4.4 ALTO POTENCIAL= 4.5 a 5	
2.1. FORMULACIÓN (Máximo 75 puntos)	PUNTAJE
2.1.1. Claridad de los objetivos.	
2.1.2. Coherencia entre los objetivos específicos del centro, los resultados esperados, las actividades y recursos asociados a su logro y los plazos propuestos (plan de trabajo).	
2.1.3. Calidad y rigurosidad de la fundamentación del proyecto (análisis del estado del arte); identificación de las carencias de capacidades científicas regionales en las disciplinas abordadas por el proyecto y viabilidad que el aporte del proyecto permita al Centro Regional llegar a convertirse en referente internacional en el mediano plazo.	
2.1.4. Nivel de especificación de los resultados esperados. Pertinencia de los indicadores de logro propuestos con relación a los objetivos del Programa Regional.	
2.1.5. Incluye algún producto entregable al menos a nivel piloto no más allá de tercer año de ejecución del proyecto.	
2.1.6. Estrategia de divulgación a la sociedad (distinta al segmento objetivo).	
2.1.7. Cronograma a cinco años con hitos específicos por año, con la cronología de las actividades alineadas con la obtención de los resultados científico-tecnológicos y administrativos.	
2.1.8. Organización para el desarrollo del proyecto. Grado de definición de las relaciones del Centro Regional con el Gobierno Regional, las respectivas organizaciones institucionales y con otras entidades participantes.	
2.1.9. Estructura organizacional del Centro Regional que asegure el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto.	
2.1.10. Conformación del consejo consultivo científico-productivo externo al centro: identificación de potenciales integrantes.	
2.1.11. Consistencia de los recursos físicos existentes y solicitados con las necesidades del proyecto.	
2.1.12. Estructura de financiamiento de acuerdo a las necesidades del Proyecto y acorde a los rubros establecidos en las bases de la convocatoria. (Artículo 50 de la Resolución 01 de 13 de enero de 2022). https://www.senacyt.gob.pa/fondos-para-investigacion-cientifica/	
2.1.13. Plan de Riesgos: identifica riesgos probables, acciones, propone controles soluciones y/o planes de mitigación.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
2.2. ANÁLISIS REGIONAL (Máximo de 20 puntos)	PUNTAJE
Identificación y delimitación de la región donde se creará el centro, con referencia a:	
2.2.1. Características y problemáticas de la región.	
2.2.2. Mapeo de necesidades y brechas territoriales en aspectos científicos y tecnológicos. Pertinencia del segmento objetivo, sus problemas/oportunidades.	
2.2.3. Identificación de organizaciones que estén realizando investigaciones afines en la región	
2.2.4. Identificación de otros actores relevantes para la creación y desarrollo del centro.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	

2.3. IMPACTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (Máximo de 20 puntos) Contribuciones esperadas del proyecto a las disciplinas predominantes utilizadas en su desarrollo, en referencia a:	PUNTAJE
2.3.1. Desarrollo de infraestructura científica o tecnológica regional.	
2.3.2. Desarrollo de nuevas líneas de investigación y desarrollo o de aplicación para el desarrollo regional y demandas territoriales.	
2.3.3. Generación de nuevos conocimientos o de nuevas tecnologías en función de las necesidades de la región.	
2.3.4. Posibilidades de desarrollo regional en una perspectiva de mediano a largo plazo.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
2.4. PARTICIPACIÓN DE OTRAS ENTIDADES DE I+D Y VINCULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO (Máximo de 10 puntos) Intensidad y calidad de la participación de entidades de I+D, academia, centros u otras entidades relacionadas a la temática abordada por el Centro Regional, en referencia a:	PUNTAJE
2.4.1. Proyectos emblemáticos estructurados sobre la base de un conjunto de entidades de I+D relevantes de la misma región.	
2.4.2. Alianzas estratégicas para el desarrollo del centro regional.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
2.5. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRODUCTIVO (Máximo de 15 puntos) Intensidad y calidad de la participación de empresas, asociaciones empresariales u otras entidades relacionadas al sector productivo relevante a la temática abordada por el Centro Regional, en referencia a:	PUNTAJE
2.5.1. A la relación existente entre el área temática abordada por el proyecto y algún (os) sector(es) productivo(s) específico(s).	
2.5.2. A la importancia relativa del(los) sector(es) productivo(s) específico(s) en la economía regional.	
2.5.3. Proyectos emblemáticos estructurados sobre la base de un conjunto de instituciones relevantes de la misma región que incluyan empresas, asociaciones empresariales u otras entidades relacionadas al sector productivo, en el país y/o extranjeras.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
2.6. EQUIPO HUMANO PROPUESTO (Máximo de 50 puntos) (talento, capacidad y/o trayectoria de miembros del equipo base e investigadores asociados para el Centro Regional)	PUNTAJE
2.6.1. Calidad científica, capacidad y experiencia del Director (trayectoria científica-tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el ámbito de trabajo del centro).	
2.6.2. Capacidad y experiencia técnica del Gerente Administrativo (trayectoria de los últimos cinco años, experiencia y desarrollo profesional que aporte al ámbito de trabajo del centro).	
2.6.3. Calidad científica, capacidad y experiencia de los investigadores del equipo base (trayectoria científica-tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el ámbito de trabajo del centro).	
2.6.4. Calidad científica, capacidad y experiencia de los investigadores asociados propuestos (trayectoria científica-tecnológica de los últimos cinco años y producción científica en el ámbito de trabajo del centro).	
2.6.5. Participación de al menos un miembro del SNI en el equipo base propuesto.	
2.6.6. Incorporación de un encargado de gestión y servicios de conocimiento y tecnología con competencias específicas.	
2.6.7. Incorporación de un investigador en el área de ciencias sociales.	
2.6.8. Formación de recursos humanos considerado en la propuesta de creación del centro (estudiantes de postgrado, técnicos, especialistas, entre otros).	
2.6.9. Correlación entre la experiencia científico-tecnológica, de los miembros del equipo base e investigadores asociados, con las actividades y líneas de trabajo planteadas en el proyecto.	
2.6.10. Personal base idóneo y suficiente en especialidad, calidad y cantidad para el éxito del proyecto de creación del centro.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	

2.7. CRITERIOS ESPECÍFICOS (Máximo de 35 puntos)	PUNTAJE
La evaluación de los siguientes criterios permitirá establecer el orden de prioridad en cuanto a propuestas de mérito similar al momento de su ponderación en el foro.	
2.7.1. Pertinencia y nivel de impacto regional.	
2.7.2. Estrategia de gestión.	
2.7.3. Aspectos financieros organizacionales.	
2.7.4. Viabilidad del equipamiento a adquirir y su funcionamiento.	
2.7.5. Colaboración con los centros o laboratorios de la región, respaldados con las notas de apoyo que indiquen el grado de colaboración /participación de estas en el desarrollo de las propuestas.	
2.7.6. Potencial de la propuesta para favorecer las metas planteadas en: el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT) 2015-2019, Plan Nacional de Gobierno, Planes o Visiones regionales y/u otras prioridades definidas en los Planes y/o Diagnósticos regionales de desarrollo sostenible, así como sus sectores productivos o de gobiernos locales.	
2.7.7. Cofinanciamiento / colaboraciones con el Sector productivo regional y, especialmente, con los Centros de Competitividad Regionales.	
Subtotal (sumatoria del puntaje de esta sección)	
2.8. PROMEDIO DE PUNTAJE DE EVALUACIÓN Calcule el <u>promedio</u> (media aritmética) de la suma de los subtotales de los 7 criterios evaluados. (Para alcanzar el máximo de 5.0 correspondiente a Alto Potencial, la sumatoria de los 43 aspectos de los 7 criterios deberían sumar 225).	Promedio

3. POTENCIALES RIESGOS DE LA PROPUESTA A EVALUAR	
Hasta donde conoce, ¿el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de:	
4.1 Impacto ambiental nocivo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Conoce usted alguna medida de mitigación?
4.2 Conflicto con principios éticos, bioéticos o acuerdos intergubernamentales internacionales? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Conoce usted alguna solución?
4.3 Apropriación indebida de trabajo ajeno? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Tiene alguna referencia?
4.4 Acciones ilegales o impropias? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Existe alguna alternativa?

4. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA
5.1 ¿Considera el monto propuesto cónsono con el alcance previsto en la propuesta? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
5.2 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (si responde 'sí', por favor explique abajo)
5.3 Opinión del evaluador y comentarios al(los) proponente(s). Este casillero es particularmente importante , pues le permite a SENACYT compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta:
(Favor incluir comentarios que sustenten su opinión cualitativa y cuantitativa de la propuesta. Estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus <u>fortalezas</u> , indicando sus <u>deficiencias</u> y sugiriendo <u>potenciales soluciones</u> que fortalezcan la propuesta.)
5.4. En función de <u>todos los criterios considerados</u> en este formulario, la propuesta puede clasificarla como de:
<input type="checkbox"/> Alto potencial
<input type="checkbox"/> Buen potencial
<input type="checkbox"/> Bajo potencial

6. CERTIFICACIONES

6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud?*

Sí _____ No _____

Explique:

·

Nota:

* Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.

6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): _____

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 01 DE 13 DE ENERO DE 2022, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL REGLAMENTO DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA EL FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE DE SUBSIDIOS ECONOMICOS A PROYECTOS BENEFICIADOS DE LOS PROGRAMAS DE LA SENACYT, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL 29463-A DE 26 DE ENERO DE 2022.

Este formulario posee su código de versión único, indicado en la esquina superior derecha de cada página. La versión digital del mismo está disponible en la página web de SENACYT a partir del día del lanzamiento de la convocatoria a la que corresponde. Todos los formularios correspondientes a fechas o versiones anteriores quedan insubsistentes.